

Pereira, 03 de Marzo de 2017

0-0165

Arquitecta
CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ L
Directora Operativa de Control Físico (e)
Ciudad

Asunto: Remisión Oficio Empresa de Energía de Pereira "Afectación a la estructura del canal de Belmonte y otros".

Cordial saludo

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, adjunto remitimos copia de oficio allegado a este despacho por la Empresa de Energía de Pereira, en el cual se plantea la posible afectación a la estructura del canal de Belmonte y otros por el Condominio Campestre Guadales de la Siria.

Igualmente remitimos copia de la respuesta dada por esta Curaduría, al solicitante.

Atentamente,



Arq. LUIS FERNANDO MONTES POSADA
Curador Urbano No. 2 de Pereira

ANEXO: OFICIO N° 0-0164 DE MARZO 03 DE 2017 (1 FOLIO)
OFICIO SUSCRITO POR EL SEÑOR JOSÉ COLORADO MEJÍA (4 FOLIOS)



Pereira, 02 de marzo de 2017.

Señores
CURADURÍA URBANA 2 DE PEREIRA
Centro Comercial Alcides Arévalo Oficina 408
3454110-3454111
Ciudad

CURADURIA 2 PEREIRA
RECIBO: Carlos Valencia C2-0056
FECHA: Marzo 3 / 2017 Res-0164
HORA: 8:27 R.D. 0165C
FOLIOS N° 4 y 1 Sobre C2-00058

SOLICITUD: LICENCIA DE URBANISMO
PROYECTO: MODIFICACIÓN A LA PARCELACIÓN GUADALES DE LA SIRIA (LICENCIA 4459)
FICHA CATASTRAL: 000900000080166000000000
UBICACIÓN: LOTE 2 VEREDA LA SIRIA

ASUNTO: AFECTACION A LA ESTRUCTURA DEL CANAL DE BELMONTE Y OTROS

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. posee la infraestructura del Canal de Conducción de Agua a la Micro Central Hidroeléctrica de Belmonte, el canal está localizado en la margen norte del Río Otún, entre el Parque de la Vida y el Centro de Rehabilitación de Menores "Marceliano Ossa" zona Nor-occidental de Pereira. Este canal transporta un volumen de agua de 4.5 m³/seg y la Planta Genera 3.6 MW/h con la cual se atiende un gran porcentaje de nuestros clientes no regulados del Sistema de Distribución Local.

Sobre la margen sur del Canal de Conducción de Belmonte entre la Hacienda Pajui linderos costado oeste con abscisa K5+690 y el Tanque de Carga y la Tubería de Presión con abscisa K6+590 se viene ejecutando El Condominio Campestre el Porvenir II. Hoy Condominio Campestre Guadales de La Siria con algunas novedades sobre el canal de conducción que se relacionan a continuación:

1-En el lindero del costado oeste de la Hacienda Pajui y costado este del Condominio Campestre Guadales de la Siria con abscisa K5+690 se pretende construir un puente vehicular sobre el canal de conducción para comunicar la vía interna del Condominio Campestre Guadales de La Siria y la vía la Vereda la Siria, no se conoce diseño y retiros sobre las paredes del canal. Ver fotos y plano del Condominio Campestre anexo.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda

Vigilado
Superservicios





VIA A VEREDA LA SIRIA

ACCESO AL CONDOMINIO

CANAL DE CONDUCCION
DE BELMONTE

TERRENOS CONDOMINIO
CONDOMINIO CAMPESTRE
GUADUALES DE LA SIRIA

2-En el lindero costado oeste de la Hacienda Pajui con abscisa K5+690 y costado este del Condominio Campestre Guadales de la Siria, el canal de Conducción tiene una franja de Propiedad de La Empresa de Energia de cinco (5.00m) a cada lado del eje del canal (ambos costados) hasta el Tanque de Carga con abscisa K6+550; esta franja de propiedad no se está respetando en el proceso de movimiento de tierras y linderos del Condominio Campestre. Ver foto y se anexa copia del documento de propiedad.



TERRENOS CONDOMINIO
CONDOMINIO CAMPESTRE
GUADUALES DE LA SIRIA

CANAL DE CONDUCCION
DE BELMONTE

3-Entre la abscisa K5+690 y la K6+590 no se marca la franja de protección del Canal de Conducción en Plano del Condominio Campestre presentado a la Curaduría de acuerdo a Norma del POT y Carder.

4-En la abscisa K6+275 existe un puente sobre el canal usado para vehículos livianos, que actualmente está siendo usado como acceso al condominio Guadales de la Siria, construido dentro de las obras del canal de conducción por la Empresa de Energía, en el proceso de movimiento de tierras y apertura de vías del Condominio Campestre Guadales de La Siria ha sido utilizado para el paso de maquinaria pesada Buldócer y retroexcavadora sin medir las afectaciones al canal (sin reforzamiento estructural). Ver foto y plano del Condominio.



CONDOMINIO CAMPESTRE
GUADUALES DE LA SIRIA

PUENTE SOBRE EL CANA
DE CONDUCCION

5-En la abscisa K6+590 entre el Tanque de Carga y la Micro Central Hidroeléctrica de Belmonte en dirección norte sur-oeste existe la Tubería de Presión con una franja de Propiedad de La Empresa de Energía de cinco (5.00m) del eje de la Tubería al costado este, lindero con el condominio campestre Guadales de la Siria; según Matricula Inmobiliaria No. y Ficha catastral en trámite. Se anexa copia del documento de propiedad.



PLANTA DE BELMONTE

CONDOMINIO CAMPESTRE
GUADUALES DE LA SIRIA

TUBERIA DE PRESION

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención de daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

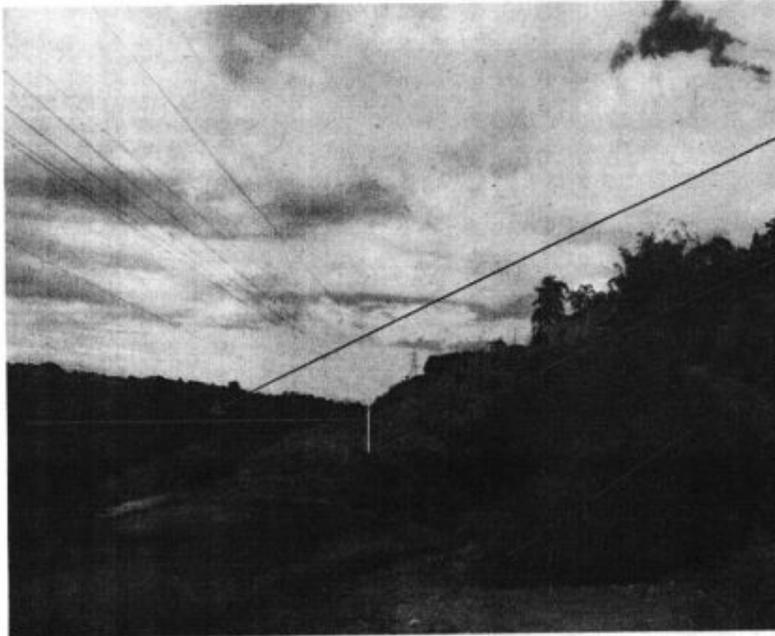
Pereira - Risaralda



6-El Puente Metálico ubicado sobre el Río Otún que permite el acceso exclusivo a la Micro Central Hidroeléctrica de Belmonte fue construido en 1938 es de propiedad de la Empresa de Energía. Ver fotos y se anexa documento de propiedad.



7-Paralelo al río Otún a media ladera sobre terrenos del Condominio Campestre Guaduales de La Siria, existe la Línea 115 KV de propiedad de la Chec- EPM que interconecta las zonas de Caldas, Risaralda y Norte Valle, y la LINEA 33 KV de Empresa de Energía de Pereira que alimenta clientes industriales de la ciudad de Pereira. La Línea 115 KV tiene un retiro 7,50m a cada lado del eje de la línea (Servidumbre de la línea) de acuerdo al Retie "debajo de esta línea no debe construir"; paralelo al canal de conducción hay una torre para la línea 115Kv al frente de la abscisa K6+020 y una segunda torre al frente de la abscisa K6+500. Ver fotos y plano adjunto.

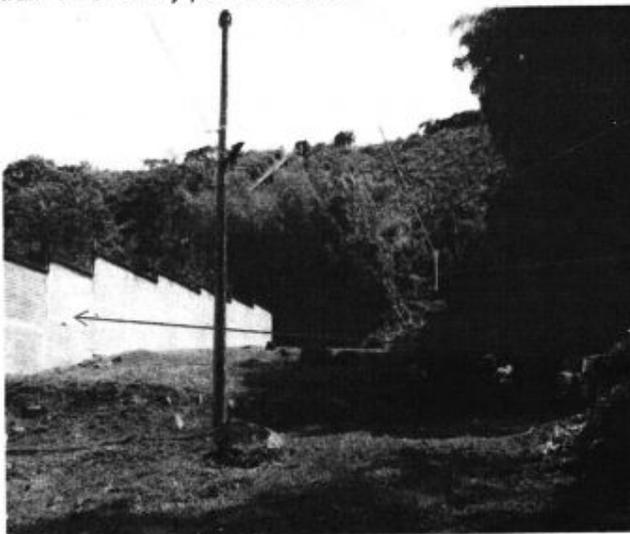


LINEA 33KV PROPIEDAD
EMPRESA DE ENERGIA

APOYO 14x1050 Kgr

CONDOMINIO CAMPESTRE
GUADUALES DE LA SIRIA

9-En dirección sur – norte sobre la abscisa K6+560 desde la Micro Central de Belmonte existe la Línea 13.2 Kv de Empresa de Energía, esta tiene un retiro 3,50m a cada lado del eje de la línea de (Servidumbre de la línea) acuerdo al Retie "debajo de esta línea no debe construir" . Ver foto y plano anexo.



LINEA 13,2KV PROPIEDAD
EMPRESA DE ENERGIA

APOYO 12 x750 Kgr.

CERRAMIENTO PLANTA
BELMONTE

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda



LINEA 115KV PROPIEDAD
CHEC-EMP y LINEA 33KV
PEOPIEDAD EEP.

CONDominio
CAMPESTRE GUADUALES
DE LA SIRIA

8-Perpendicular al eje de la línea 115 KV en dirección norte sur-este sobre terrenos del Condominio Campestre Guaduales de La Siria, existe la Línea 33 KV de Empresa de Energía, esta tiene un retiro 3,80m a cada lado del eje de la línea (Servidumbre de la línea) de acuerdo al Retie "debajo de esta línea no debe construir" . Ver foto y plano anexo.



Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda



10-El muro de cerramiento de la Micro Central Hidroeléctrica de Belmonte se realizó como seguridad más no como delimitación de lindero de propiedad, por lo tanto se debe aclarar con las escrituras correspondientes los linderos reales de la propiedad. Ver plano anexo y fotografías.

11- Dentro del Área de Cesión al Municipio por parte del Condominio Campestre Guaduales de La Siria aparece la vía de acceso a la Micro Central Hidroeléctrica de Belmonte que es propiedad de la Empresa de Energía de Pereira. Ver Plano anexo

En el plano 2/2 del Condominio Campestre Guaduales de La Siria, suministrado por la curaduría urbana segunda, se han dibujado las potenciales afectaciones a la infraestructura propiedad de Empresa de Energía de Pereira y la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC-EPM) y las cuales fueron enunciadas en los 11 puntos anteriores.

Es de resaltar que las actuales condiciones y actividades mencionadas, están generando una vulnerabilidad en lo que tiene que ver con el canal de conducción PCH Belmonte y las líneas que interconectan tres departamentos y la zona industrial de Pereira.

Por tal razón se solicita que se realicen las gestiones necesarias, para que los responsables de la construcción del Conjunto Campestre Guaduales de La Siria, generen las medidas de control y corrección necesarias, para que no coloquen en peligro el suministro de energía de la ciudad de Pereira y los otros dos departamentos mencionados.

ANEXOS:

Plano Condómino Campestre Guadales Matricula Inmobiliaria No. 290-212278 de la Siria de diciembre de 2016, realizado por Ing. Carlos Eduardo Guerra

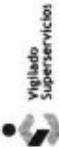
Dos Planos Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. de 12 de Octubre de 2007 elaborado por Concretos PFE Ltda.

Cordialmente,



JOSÉ COLORADO MEJÍA
Subgerente Logística





Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda

Pereira, 03 de Marzo de 2017

0-0164

Doctor
JOSE COLORADO MEJIA
Subgerente logística Empresa de Energía de Pereira
Ciudad

Asunto: Oficio recibido en Marzo 02 de 2017

Cordial saludo

En atención al oficio relacionado en el asunto en el cual solicita que se realicen las gestiones necesarias para que los responsables de la construcción del conjunto campestre Guaduales de la Siria, generen las medidas de control y corrección necesarias, para que no coloquen en peligro el suministro de energía de la ciudad de Pereira y otros dos departamentos, nos permitimos informarle que daremos trámite a su solicitud tramitándola como objeción al proyecto, lo que significa que en el acto administrativo en que se resuelva la solicitud de modificación a la licencia del conjunto campestre Guaduales de la Siria, nos pronunciaremos de fondo.

Igualmente remitiremos por competencia copia de su oficio a la oficina de Control Físico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Arq. LUIS FERNANDO MONTES POSADA
Curador Urbano No. 2 de Pereira

ANEXO: OFICIO N° 0-0165 DE MARZO 03 DE 2017 (1 FOLIO)



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	06 de marzo de 2017	Número de radicado:	10945
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO MONTES POSADA.		
Descripción o asunto:	REMISION DE OFICIO EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, Carolina Del Pilar Gonzalez Leyva - Director (a) Operativo (a) De Control Físico	Copia a:	-

